

# INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

## PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-019- 2026

**OBJETO:** “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA VARA - CARIBAYONA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE”

**PRESUPUESTO:** \$609.358.727

**PLAZO EJECUCIÓN:** Doce (12) Meses

### Informe Final de Evaluación De las Ofertas

La Asociación en reunión de fecha (13) de mayo de 2026, después de conocido el informe inicial entregado por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), y terminado el periodo para observaciones se tiene el siguiente resultado:

Terminado el periodo de observaciones, se recibieron documentos por de los oferentes, los cuales fueron verificados y evaluados, por lo tanto, el resultado del comité evaluador es como único proponente hábil y que CUMPLE con los requisitos habilitantes a:

#### **UNIÓN TEMPORAL INTER SOLARES 2026**

R/L: JAIRO ENRIQUE PÉREZ TORRES

C.C. 7.223.462 DE DUITAMA.

DIRECCIÓN: CRA 24 B 37 04 APTO 201 PARTE 2 YOPAL

CORREO ELECTRÓNICO: [consinterdeloriente@gmail.com](mailto:consinterdeloriente@gmail.com)

TELÉFONO: 311 481 0486

<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL
RESULTADO PARCIAL	HÁBIL

Por lo que se procede a realizar la ponderación y evaluación de criterios de evaluación acorde a lo establecido en el capítulo 4 del pliego de condiciones.

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
<b>Total</b>	<b>100</b>

La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el *segundo día hábil después del cierre del proceso*.

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.33	1	Mediana con valor absoluto
De 0.34 a 0.66	2	Media geométrica
De 0.67 a 0.99	3	Media aritmética alta

La TRM que se tendrá en cuenta es la que rige del día 9 al 11 de mayo la cual corresponde a \$3.747,10. Y el método de ponderación será el número 1. Mediana con valor absoluto

De esta manera, la puntuación del proponente hábil es:

#### UNIÓN TEMPORAL INTER SOLARES 2026

R/L: JAIRO ENRIQUE PÉREZ TORRES

C.C. 7.223.462 DE DUITAMA.

DIRECCIÓN: CRA 24 B 37 04 APTO 201 PARTE 2 YOPAL

CORREO ELECTRÓNICO: [consinterdelorient@gmail.com](mailto:consinterdelorient@gmail.com)

TELÉFONO: 311 481 0486

Concepto	Soporte	Puntaje máximo	Observaciones
Experiencia del Proponente	FORMATO 3	67,5	Presenta el formato con la experiencia acorde a la solicitada.
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)		0	
Factor de sostenibilidad		0	
Apoyo a la industria nacional	FORMATO 7A	0	Presenta el formato NO se asigna puntuación dado que no se compromete sino con un porcentaje mínimo de 40% para incorporar personal requerido y no el solicitado en el pliego de condiciones
Vinculación de personas con discapacidad	FORMATO 6	1	Presenta el formato acompañado con la certificación del ministerio de trabajo
Emprendimientos y empresas de mujeres		0	
Mipyme	RUP	0,25	Presenta el RUP, el cual se encuentra vigente y en firme.
<b>Total</b>		<b>68,75</b>	

Después de que el comité evaluador revisara los criterios de evaluación, se obtuvo una evaluación final de:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	UNIÓN TEMPORAL INTER SOLARES 2026	68,75

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente persona jurídica **UNIÓN TEMPORAL INTER SOLARES 2026**, representado legalmente por JAIRO ENRIQUE PÉREZ TORRES identificado con cedula de ciudadanía No. 7.223.462 de Duitama, integrado por:

Integrante	Nit.	Porcentaje
CONSINTER DEL ORIENTE E.U.	900326145-4	99%
JAIRO ENRIQUE PEREZ TORRES	7223462-2	1%

así mismo después de realizada la corrección aritmética, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **SEISCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$609.358.727,00)**, y un plazo de ejecución de Doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Cordialmente,

  
**HERMES EVERTO PICO ROJAS**  
 Evaluador Jurídico

  
**DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO**  
 Evaluador Financiero

  
**IVÁN RODRIGO PARRADO HERRERA**  
 Evaluador Técnico

  
**JAIRO ANDRÉS PINTO MORENO**  
 Evaluador Criterios de Evaluación